



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **4881**

BUENOS AIRES, **03 MAY 2016**

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-12622-15-5 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma CHEMOTECNICA S.A. con RNE N°020033120, solicita la reinscripción del certificado de RNPUD N° 0270065, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que a fojas 117 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre 2015.

LD

2



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº

4 8 8 1

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.-Reinscríbese el Certificado de RNPUD Nº 0270065 que forma parte de la presente Disposición, cuya titularidad detenta la firma CHEMOTECNICA S.A. por el término de 5 años a partir del 16 de noviembre de 2015.

ARTICULO 2º.- Autorízase los rótulos de fs. 99 para los contenidos netos de 50g, 100g, 200g 250g y 500g, de fs.103 para los contenidos netos de 1kg, 5kg, 10kg y 25kg, de fs. 100 correspondiente al rótulo de envase secundario para los contenidos netos menores de 1kg y de fs. 101y 102 correspondientes al prospecto para los contenidos netos menores a 1kg que se desglosan y forman parte de la presente Disposición.

ARTICULO 3º.- Autorízase la composición centesimal obrante a fs. 93,94 y 95.

ARTICULO 4º.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD Nº0270065.

ARTICULO 5º.- Cancélese el Certificado Nº 0270065 otorgado por Expediente Nº 1-47-2110-277-10-3

ARTICULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición,

LD
7



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICION N° 4881

del Certificado mencionado en el artículo 1°, de los rótulos autorizados y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-12622-15-5

DISPOSICION N°

17

4881


Dr. ROBERTO UEBE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0270065

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: INSECTICIDA LARVICIDA
2. Marca: CHEMOLARV
3. Origen: BRASIL
4. Principios Activos: TEMEFOS 1 %
5. Forma de Presentación: SÓLIDO DE LIBERACIÓN CONTROLADA EN BOLSAS POR 50,100,200,250 Y 500G EN ENVASES SECUNDARIOS DE CARTÓN O TERMOCONTRAIBLE CONTENIENDO 20 UNIDADES POR 50G, 10 POR 100G, 10 POR 200G, 6 POR 250G Y 2 POR 500G; Y BOLSAS POR 1, 5, 10 Y 25KG.
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: CHEMOTECNICA S.A.
8. Domiciliado en: PRESBITERO JUAN G. GONZALEZ N° 207 Y MARCONI - CARLOS SPEGAZZINI - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 020033120
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-012622-15-5.

Disposición N°: **4 8 8 1**

Fecha: **03 MAY 2016**

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 16/11/2015.

DR. ROBERTO KEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.

Sello y Firma del Funcionario Responsable

Dr. GUILLERMO C. WALLACE
 PATERNO TECNICO
 CHEMOTECNICA S.A.

● ● ●
 negro Pant. Pant.
 1225 347

Arte válido para: 50 - 100 - 200 - 250 - 500 g

En caso de intoxicación, concurrir al CENTRO DE INTOXICACIONES O SERVICIO DE SALUD LLEVANDO EL ENVASE Y EL PROSPECTO DEL PRODUCTO.
ADVERTENCIAS PARA EL MEDICO: GRUPO QUIMICO: ORGANOFOSFORADOS. NOMBRE COMUN: TIOFOS. Toxicidad: Organofosforado, irrita, irrita y estimulo al tacto. Este producto contiene larvas, que irrita las membranas mucosas.
CONSEJOS EN CASO DE INTOXICACION: Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-553-0285. En Ar: Hospital Central de Niños Tel. (011) 4903 0000/2247 ó línea gratuita 0800-444-8294. La Plata: Hospital de Niños Tel. (0222) 451-6222. REPUB Nº 0270025
 IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR: Chemotécnica S.A., R.A.E.: 020033120. Páez, Juan G. González y Aragón 207, B18 125E1 Correo Spagazzini, Buenos Aires, Arg. www.chemotecnica.com/ingles
 País de origen: Brasil
GARANTIA: CHEMOTECNICA S.A. hace al público este producto exclusivamente elaborada según normas científicas, haciéndose responsable desde el momento de su fabricación con respecto a la declaración. Como el almacenamiento y aplicación se hacen sin su intervención, empleando dosis y técnicas fuera de su control y bajo condiciones de modo variable, CHEMOTECNICA S.A. no se responsabiliza por los daños que pudieran sufrirse al incorrecto empleo de este producto.

Chemolary

GRANULOS DE LIBERACION CONTROLADA • INSECTICIDA LARVICIDA

CARACTERISTICAS: CHEMOLARY es un insecticida larvicida indicado para el control de larvas de mosquitos y simúlidos. Es un producto listo para usar.
INSTRUCCIONES DE USO: Debe ser aplicado directamente en el agua donde se desarrollan las larvas de mosquitos y simúlidos (lagos, lagunas, represas, pozos, zanjas, lagunas), siempre que el agua no se destine al consumo humano directo. Utilizar equipamiento manual como talavera, cuchara, etc.
ALMACENAMIENTO: Guardar en su envase original bien cerrado, al abrigo de la intemperie y del sol, en lugar fresco y seco, bajo llave.

COMPOSICION
 Ingredientes: 100 g
 0,2444g-4,3444g-99,9999g-0,0000g-0,0000g-0,0000g
 Contiene larvas de S. A. P.
 APORTE DE NITROGENO: 100 g
 APORTE DE FOSFORO: 100 g
 APORTE DE POTASIO: 100 g
 APORTE DE CALCIO: 100 g
 APORTE DE MAGNESIO: 100 g
 APORTE DE ZINC: 100 g
 APORTE DE COBALTO: 100 g
 APORTE DE NICKEL: 100 g
 APORTE DE CROMIO: 100 g
 APORTE DE MANGANESO: 100 g
 APORTE DE BORO: 100 g
 APORTE DE SODIO: 100 g
 APORTE DE CLORO: 100 g
 APORTE DE FLUORO: 100 g
 APORTE DE YODIO: 100 g
 APORTE DE BROMO: 100 g
 APORTE DE SELENIO: 100 g
 APORTE DE CUPRO: 100 g
 APORTE DE PLATA: 100 g
 APORTE DE ORO: 100 g
 APORTE DE MERCURIO: 100 g
 APORTE DE CADMIO: 100 g
 APORTE DE COBALTO: 100 g
 APORTE DE NICKEL: 100 g
 APORTE DE CROMIO: 100 g
 APORTE DE MANGANESO: 100 g
 APORTE DE BORO: 100 g
 APORTE DE SODIO: 100 g
 APORTE DE CLORO: 100 g
 APORTE DE FLUORO: 100 g
 APORTE DE YODIO: 100 g
 APORTE DE BROMO: 100 g
 APORTE DE SELENIO: 100 g
 APORTE DE CUPRO: 100 g
 APORTE DE PLATA: 100 g
 APORTE DE ORO: 100 g
 APORTE DE MERCURIO: 100 g
 APORTE DE CADMIO: 100 g

TIPOS DE AGUA	Dosis (g/1000 m ³)	Dosis (g/ha*)
Limpia	500 - 1000 g	5 a 10 Kg
Mediamente contaminada	1000 - 2000 g	10 a 20 Kg
Muy contaminada o con alta carga orgánica	2000 - 5000 g	20 a 50 Kg

* 1 Ha corresponde a 10.000 m² Lote 17/Ficha de Materiales/Ficha de venta: no aplica

Cont. Neto

CUIDADO

1-47-0-12622-15-5
 60-4)

Maximiliano D. D'Eranno
 Apoderado
 CHEMOTECNICA S.A.

03 MAY 2016

8881

MESA DE ENTRADAS

A.N.M.A.T.

FOLIO

28

Etiqueta de caja para las presentaciones: 20 sobres de 50 g, 10 sobres de 100 g, 10 sobres de 200 g, 6 sobres de 250 g, 2 sobres de 500 g

Dr. Guillermo C. Wallace
Ingeniero Químico
Chemotecnica S.A.

Chemolarv

GRANULOS DE LIBERACION CONTROLADA ◆ INSECTICIDA LARVICIDA

COMPOSICION:

Temefos 1,00 g
O,O-(ditio-4,1-fenileno)bis(O,O-dimetil fosforotioato)
Componentes inertes c.s.p. 100 g

ATENCIÓN CUIDADO
MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS

No inflamable

VENTA Y USO RESERVADO PARA APLICADORES PROFESIONALES

PROHIBIDA SU VENTA LIBRE

ANTES DE USAR LEA CON ATENCION LAS INSTRUCCIONES DE LA ETIQUETA Y DEL PROSPECTO

Cont. Neto

EN CASO DE INTOXICACIÓN, CONCURRIR AL CENTRO DE INTOXICACIONES O SERVICIO DE SALUD LLEVANDO EL ENVASE Y EL PROSPECTO DEL PRODUCTO.

ADVERTENCIAS PARA EL MEDICO: GRUPO QUIMICO: ORGANOFOSFORADOS.

NOMBRE COMUN: TEMEFOS. Tratamiento: Organofosforado: atropina, oxima y tratamiento sintomático. Este producto contiene temefós que inhibe las colinesterasas.

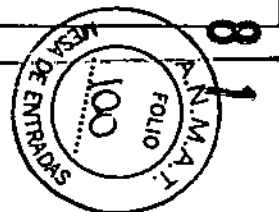
CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIONES: Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160. Bs As: Hospital General de Niños Tel. (011) 4962-6666/2247 6 línea gratuita 0800-444-8694. La Plata: Hospital de Niños Tel. (0221) 451-5555.

RNPUD Nº 0270065

IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR:

Chemotecnica S.A., R.N.E.: 020033120. Pbro. Juan G. González y Aragón 207, B1812EIE, Carlos Spegazzini, Buenos Aires, Arg. www.chemotecnica.com / infos@chemotecnica.com

PAÍS DE ORIGEN: Brasil



Maximiliano D.D'Eramo
Apoderado
CHEMOTECNICA S.A.

1-47-0-12622-15-5

60-7D

Chemolarv

GRANULOS DE LIBERACION CONTROLADA ♦ INSECTICIDA LARVICIDA

COMPOSICION

Temefos 1,00 g
O,O-(ditió-4,1-fenileno)bis(O,O-dimetil fosforotioato)
Componentes inertes c.s.p. 100 g

ATENCIÓN CUIDADO

ANTES DE USAR LEA CON ATENCIÓN LAS INSTRUCCIONES DE LA ETIQUETA Y DEL PROSPECTO
MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS

No inflamable

VENTA Y USO RESERVADO PARA APLICADORES PROFESIONALES
PROHIBIDA SU VENTA LIBRE

CARACTERISTICAS:

CHEMOLARV es un insecticida larvicida indicado para el control de larvas de mosquitos y simúlidos. Es un producto listo para usar.

INSTRUCCIONES DE USO:

Debe ser aplicado directamente en el agua donde se desarrollan las larvas de mosquitos y simúlidos

(lagos, lagunas, represas, pozos, zanjas, tanques), siempre que el agua no se destine al consumo humano directo.

Utilizar equipamiento manual como talquera, cuchara, etc.

Puede aplicarse como tratamiento localizado en áreas que puedan ser criaderos de mosquitos y simúlidos.

Debe aplicarse uniformemente y repetir las aplicaciones si es necesario.

CHEMOLARV es eficaz para el control de mosquitos:

Culex sp. y simúlidos: *Simulium sp.* (moscas negras ó jejenes).

Las dosis a ser utilizadas varían proporcionalmente conforme al grado de polución y densidad de cobertura vegetal de las aguas.

PRECAUCIONES GENERALES:

Mantener alejado del alcance de los niños, personas inexpertas y animales.

No transportar ni almacenar con alimentos.

No aplicar sobre alimentos, utensilios de cocina, plantas ó acuarios ni sobre superficies en contacto con alimentos.

Este producto puede ser tóxico para peces y aves cuando se encuentre en concentraciones superiores a las recomendadas en esta etiqueta.

No comer, no beber ni fumar durante su manipuleo ó aplicación.

No ingerir ni inhalar.

No aplicar sobre animales ni personas.

No volver a utilizar los envases vacíos, destruyéndolos.

Mantener el producto en su envase original.

Usar ropa protectora adecuada y guantes de goma.

Advertir a los usuarios de las instalaciones sobre las medidas de seguridad y precauciones a tener en cuenta para evitar accidentes.

En caso de derrames: barrer los residuos de producto, envasar y rotular adecuadamente.

Enviar a incinerar ó descartar de manera adecuada de acuerdo a las leyes locales.

De ser posible, lavar el área con abundante agua. Usar ropa protectora y guantes de goma durante las operaciones de descontaminación.

TRATAMIENTO EN CASO DE CONTAMINACION PERSONAL

En caso de intoxicación, concurrir al centro de intoxicaciones ó servicio de salud llevando el envase ó etiqueta del producto.

En caso de contacto accidental con el producto: Si se inhala en exceso: Retirar la persona a un lugar ventilado. Consultar con un médico.

Contacto con la piel: Sacar las ropas contaminadas y lavar cuidadosamente con abundante agua limpia y jabón, no aplicar apósitos grasos ni pomadas ni alcohol. Consultar con un médico.

TIPOS DE AGUA	Dosis (g/1000 m ²)	Dosis (g/Ha*)
Limpia (aguas estancadas, estanques poco profundos)	500 - 1000 g	5 a 10 Kg
Medianamente contaminada (cloacas, pantanos, ciénagas)	1000 - 2000 g	10 a 20 Kg
Altamente contaminada (desagües, alto contenido de materia orgánica, recubiertas de vegetación densa)	2000 - 5000 g	20 a 50 Kg

* 1 Ha corresponde a 10.000 m²

ALMACENAMIENTO

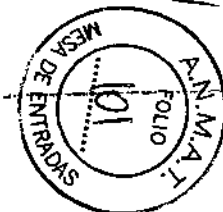
Guardar en su envase original bien cerrado, al abrigo de la intemperie y del sol, en lugar fresco y seco, bajo llave.

DR GUILLEMO C. WALLACE
PRESIDENTE TÉCNICO
CHEMOTECNICA S.A.

Maximiliano D. D. Errano
Aporoderado
CHEMOTECNICA S.A.

1-47-0-12622-15-5

6D-4J



4881

Dr. GUILBERTO C. WALLACE
DIRECTOR TÉCNICO
CHEMOTECNICA S.A.

TRATAMIENTO EN CASO DE CONTAMINACION PERSONAL

En caso de intoxicación, concurrir al centro de intoxicaciones o servicio de salud llevando el envase o etiqueta del producto.

En caso de contacto accidental con el producto:

Si se inhala en exceso:

Retirar la persona a un lugar ventilado. Consultar con un médico.

Contacto con la piel:

Sacar las ropas contaminadas y lavar cuidadosamente con abundante agua limpia y jabón, no aplicar apósitos grasos ni pomadas ni alcohol. Consultar con un médico.

Contacto con ojos:

Lavar con abundante agua limpia por 15 minutos. Consultar con un médico.

ADVERTENCIAS PARA EL MEDICO:

GRUPO QUIMICO: ORGANOFOSFORADOS.

NOMBRE COMUN: TEMEFOS

Tratamiento: Organofosforado: atropina, oxima y tratamiento sintomático.

Contiene temefós, que inhibe las colinesterasas.

CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIONES

Buenos Aires:

Hospital General de Niños

Tel. (011) 4962-6666/2247 ó línea gratuita 0800-444-8694

La Plata: Hospital de Niños Tel. (0221) 451-5555

Haedo: Centro Nacional de Intoxicaciones Policlinico Posadas:

Tel. 0800-333-0160, (011) 4658-7777/4654-6648

Córdoba:

Hospital de Urgencias:

Tel. (0351) 427-6200

RNPUD: N° 0270065

IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR:

Chemotecnica S.A.

R.N.E.: 020033120. Pbro. Juan G. González y Aragón 207,
B1812EIE, Carlos Spegazzini, Buenos Aires, Arg.
www.chemotecnica.com. / infosa@chemotecnica.com.

Tel.: 54 2274-429074/81.

PAÍS DE ORIGEN: Brasil

GARANTIA

CHEMOTECNICA S.A., ofrece al público este producto cuidadosamente elaborado según normas científicas, haciéndose responsable dentro de la fecha de vencimiento de su composición concordante con la declarada. Como el almacenamiento y aplicación se hacen sin su intervención, empleando dosis y técnicas fuera de su control y bajo condiciones de medio variable, **CHEMOTECNICA S.A.** no se responsabiliza por los daños que pudieran atribuirse al incorrecto empleo de este producto.

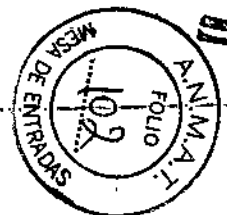


CHEMOTECNICA

1-47-0-12622-15-5

GD-LD

Maximiliano B. D'Eramo
Aprobado
CHEMOTECNICA S.A.



18.887

Chemolary

GRANULOS DE LIBERACION CONTROLADA ♦ INSECTICIDA LARVICIDA

COMPOSICION

Temefos 1.00 g
 O,O-(ditió-4,1-fenileno)bis(O,O-dimetil fosforotioato)
 Componentes inertes c.s.p. 100 g

ATENCIÓN CUIDADO

ANTES DE USAR LEA CON ATENCION LAS INSTRUCCIONES DE LA ETIQUETA Y DEL PROSPECTO
 MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS

No inflamable

VENTA Y USO RESERVADO PARA APLICADORES PROFESIONALES
 PROHIBIDA SU VENTA LIBRE

Cont. Neto: 1 - 5 - 10 - 25 Kg

CARACTERISTICAS:

CL LARV es un insecticida larvicia indicado para el control de larvas de mosquitos y simúlidos. Es un producto listo para usar.

INSTRUCCIONES DE USO:

Debe ser aplicado directamente en el agua donde se desarrollan las larvas de mosquitos y simúlidos

(lagos, lagunas, represas, pozos, zanjas, tanques), siempre que el agua no se destine al consumo humano directo.

Utilizar equipamiento manual como talquera, cuchara, etc.

Puede aplicarse como tratamiento localizado en áreas que puedan ser criaderos de mosquitos y simúlidos.

Debe aplicarse uniformemente y repetir las aplicaciones si es necesario.

CHEMOLARV es eficaz para el control de mosquitos:

Culex sp. y simúlidos: *Simulium sp* (moscas negras ó jejenes).

Las dosis a ser utilizadas varían proporcionalmente conforme al grado de polución y densidad de cobertura vegetal de las aguas.

TIPOS DE AGUA	Dosis (g/1000 m ³)	Dosis (g/Ha*)
Limpia (aguas estancadas, estanques poco profundos)	500 - 1000 g	5 a 10 Kg
Medianamente contaminada (cloacas, pantanos, ciénegas)	1000 - 2000 g	10 a 20 Kg
Altamente contaminada (desagües, alto contenido de materia orgánica, recubiertas de vegetación densa)	2000 - 5000 g	20 a 50 Kg

* 1 Ha corresponde a 10.000 m²

ALMACENAMIENTO

Guardar en su envase original bien cerrado, al abrigo de la intemperie y del sol, en lugar fresco y seco, bajo llave.

1. ALMACENAMIENTO EN CASO DE CONTAMINACION PERSONAL

En caso de intoxicación, concurrir al centro de intoxicaciones o servicio de salud llevando el envase o etiqueta del producto.

En caso de contacto accidental con el producto:

Si se inhala en exceso:

Retirar la persona a un lugar ventilado. Consultar con un médico.

Contacto con la piel:

Sacar las ropas contaminadas y lavar cuidadosamente con abundante agua limpia y jabón, no aplicar apósitos grasos ni pomadas ni alcohol. Consultar con un médico.

Contacto con ojos:

Lavar con abundante agua limpia por 15 minutos. Consultar con un médico.

ADVERTENCIAS PARA EL MEDICO:

GRUPO QUIMICO: ORGANOFOSFORADOS.

NOMBRE COMUN: TEMEFOS

Tratamiento: Organofosforado: atropina, oxima y tratamiento sintomático.

Contiene temefós, que inhibe las colinesterasas.



222-0-12622
 5-95

PRECAUCIONES GENERALES:

Mantener alejado del alcance de los niños, personas inexpertas y animales.

No transportar ni almacenar con alimentos.

No aplicar sobre alimentos, utensilios de cocina, plantas ó acuarios ni sobre superficies en contacto con alimentos.

Este producto puede ser tóxico para peces y aves cuando se encuentre en concentraciones superiores a las recomendadas en esta etiqueta.

No comer, no beber ni fumar durante su manipuleo o aplicación.

No ingerir ni inhalar.

No aplicar sobre animales ni personas.

No volver a utilizar los envases vacíos, destruyéndolos.

Mantener el producto en su envase original.

Usar ropa protectora adecuada y guantes de goma.

Advertir a los usuarios de las instalaciones sobre las medidas de seguridad y precauciones a tener en cuenta para evitar accidentes.

En caso de derrames: barrer los residuos de producto, envasar y rotular adecuadamente.

Enviar a incinerar o descartar de manera adecuada de acuerdo a las leyes locales.

De ser posible, lavar el área con abundante agua. Usar ropa protectora y guantes de goma durante las operaciones de descontaminación.

TRATAMIENTO EN CASO DE CONTAMINACION PERSONAL

En caso de intoxicación, concurrir al centro de intoxicaciones o servicio de salud llevando el envase o etiqueta del producto.

En caso de contacto accidental con el producto: Si se inhala en exceso: Retirar la persona a un lugar ventilado. Consultar con un médico.

Contacto con la piel: Sacar las ropas contaminadas y lavar cuidadosamente con abundante agua limpia y jabón, no aplicar apósitos grasos ni pomadas ni alcohol. Consultar con un médico.

RNPUD: N° 0270065

IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR:

Chemotecnica S.A.

R.N.E.: 020033120. Pbro. Juan G. González y Aragón 207,

B1812EIE, Carlos Spegazzini, Buenos Aires, Arg.

www.chemotecnica.com. / info@chemotecnica.com.

Tel.: 54 2274-429074/81.

PAÍS DE ORIGEN: Brasil

CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIONES

Buenos Aires:

Hospital General de Niños

Tel. (011) 4962-6666/2247 ó línea gratuita 0800-444-8694

La Plata: Hospital de Niños Tel. (0221) 451-5555

Maedo: Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Posadas:

Tel. 0800-333-0160, (011) 4658-7777/4654-6648

Córdoba:

Hospital de Urgencias:

Tel. (0351) 427-6200

GARANTIA

CHEMOTECNICA S.A., ofrece al público este producto cuidadosamente elaborado según normas científicas, haciéndose responsable dentro de la fecha de vencimiento de su composición concordante con la declarada. Como el almacenamiento y aplicación se hacen sin su intervención, empleando dosis y técnicas fuera de su control y bajo condiciones de medio variable, CHEMOTECNICA S.A. no se responsabiliza por los daños que pudieran atribuirse al incorrecto empleo de este producto.

Maximiliano D. D'Eramo
 Apoderado
 CHEMOTECNICA S.A.

Dr. GUILLERMO C. WALLACE
 INGENIERO TECNICO
 CHEMOTECNICA S.A.

CHEMOTECNICA